



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 5 JUL 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la renuncia presentada por la agente de la Presidencia señorita María Clara Lima; atento a lo informado a fs.3 por la Dirección General de Personal y teniendo en cuenta el informe producido a fs.1 vta. por la Dirección de Su-

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita María Clara LIMA (D.N.I. 18.678.806), al cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la Presidencia, a partir del 1º de julio de 1988.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a la Secretaría de Extensión Cultural y Difusión y a la interesada; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVASE.

RESOLUCION Nº 1463

MSB

CRA. MERCEDES B. MOLTENI
PROSECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ir-
o-
o-
to
s-
tu
c-